

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 07 de mayo 2024.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente:

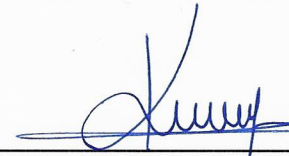
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco NO LE APLICA el reactivo:

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios.

Manifestando que el Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco no otorga ayudas y subsidios.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”



LIC. KARINA YANETT AVALOS NARANJO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

